

Poder Judicial de la Federación Suprema Corte de Justicia de la Nación Convocatoria para la Licitación Pública Nacional LPN/SCJN/DGRM/009/2022

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43, fracción I, 46, 47, fracción I, 56 al 81 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana a participar en la presente licitación.

1. Objeto. Adquisición y actualización de Software Consolidado 2022, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación, se describen brevemente las principales partidas y subpartidas del requerimiento, en bases se refiere la totalidad de partidas;

Partidas		Descripción breve	Cantidad	
1	A	Adobe Acrobat Pro	122	
	В	Adobe Photoshop	14	
	С	Adobe Indesing	2	
	D	Adobe Ilustrator	3	
	E	Adobe Creative Cloud	50	
12	A	FileMaker Server 19	1	
	В	FileMaker Pro 19	17	
14		Compressor	18	

2. Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo). Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. en la siguiente dirección electrónica: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccionxxviii/procedimientos-contratacion/290

Calendario de eventos.

Obtención de bases	Fecha de entrega de los pliegos de preguntas y carta manifiesto	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo (Fecha estimada)
A partir del 10	18 de noviembre de 2022	23 de noviembre de 2022	30 de noviembre de 2022	15 de diciembre de 2022
de noviembre de 2022	de 12:30 a 16:00 hrs.	a las 11:00 hrs.	a las 10:00 hrs.	a las 14:00 hrs.

- 4. Entrega del pliego de preguntas y carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones. Exclusivamente vía electrónica. La junta será de carácter no obligatoria y las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word y la carta manifiesto de interés en participar en la junta de aclaraciones y la identificación oficial señalada, ambos en formato PDF, al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en la fecha y horario señalados en el calendario de eventos, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el evento se dará lectura a las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme al calendario de eventos. En bases se abunda sobre el desarrollo de este evento.
- Lugar en donde se desarrollan los eventos:
- a) Junta de aclaraciones, Exclusivamente vía electrónica a través de la plataforma de Microsoft Teams.
- b) Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas y de notificación de fallo. Auditorio ubicado en Edificio 5 de Febrero; Calle Chimalpopoca 112, esquina Calle 5 de Febrero, planta baja, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06080, Ciudad de México. Ante la situación actual provocada por la pandemia del Covid-19, las etapas y eventos del presente procedimiento están restringidas a la participación de únicamente un representante por cada una de las personas físicas y morales que participen. Al asistir a los eventos, los participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que establezca este Álto Tribunal.
- 6. Observadores. Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.
- 7. Plazo. Las licencias o suscripciones del software, se deberán entregar conforme a lo establecido en el Anexo 2a, subíndice 4.1 "Consideraciones
- 8. Entrega. El administrador de contrato proporcionará al adjudicatario la cuenta de correo electrónico para el envío de los enlaces para la descarga.
- 9. Forma de pago. El pago se realizará a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.
- 10. Fallo. El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.
- 11. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

12. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022

Lic. Oma Director General de Recursos Materiales

Ing. Margar

Directora General del de la Información